



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar su reconocimiento y beneplácito por el premio CADUCEO, al mejor columnista de temas históricos, al señor Roberto Torres, que otorga el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Buenos Aires.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Quiero por medio de este proyecto hacer llegar mi beneplácito, y el de toda esta Cámara, por el desempeño del señor Roberto Torres, en su labor como investigador de la historia que guarda nuestra querida ciudad de Junín.

El periodista Roberto Carlos Torres fue distinguido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas como "Mejor columnista de temas históricos", a través del sitio web que dirige: Juninhistoria.com.

Desde 1992 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires convoca a medios de comunicación y comunicadores que desarrollan su actividad dentro del extenso territorio bonaerense para hacerles entrega del premio Caduceo.

La ceremonia del premio Caduceo, símbolo de la Paz y la Concordia se desarrolla anualmente y convoca cada año a más de 500 personas, entre las que se cuentan, las más altas autoridades gubernamentales bonaerenses, legislativas, intendentes de las distintas ciudades de la provincia, comunicadores y directores de los principales medios. Ya se han entregado más de mil reconocimientos para distinguir a aquellos que se destacan por el contenido cultural, social, periodístico, deportivo y comunitario de su mensaje.

Debido a su trayectoria y al valor otorgado a la estatuilla por quienes se esfuerzan en obtenerla, los premios Caduceo se constituyen en un referente para los medios de la provincia.

El periodista Roberto Carlos Torres, una vez enterado de tan importante distinción, manifestó su agradecimiento más profundo al Consejo provincial de Ciencias Económicas y consideró que "esto es también fruto de los juninenses, porque en mi sitio no hago más que replicar las historias, vivencias, anécdotas, sentimientos de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

quienes han habitado y habitan este suelo del noroeste de la provincia de Buenos Aires".

A su vez, destacó que la página web se ha convertido en sitio de consulta no solamente para los habitantes de la ciudad y el distrito, sino también para muchos juninenses que residen en otras provincias argentinas o incluso en el exterior, como también recibe constantemente mails de consultas de aquellos que por uno u otro motivo han pasado por Junín y desean profundizar el conocimiento sobre la ciudad y su distrito.

El periodista juninense remarcó que "es un orgullo, y me llena de satisfacción esta distinción. Es, indudablemente, una caricia al alma, pero también me hace redoblar el esfuerzo y el compromiso por seguir trabajando e investigando sobre nuestro pasado, nuestras raíces que también ayudarán a comprender mejor nuestro presente y a pensar y proyectar el futuro de nuestro querido Junín".

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los demás legisladores y legisladoras que acompañen la aprobación de este proyecto.



ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.